



Laboratorio
Nacional
de Ciencias
de la Sostenibilidad



PLAN DE CALIDAD SERVICIOS DE CREACIÓN DE CAPACIDADES

PC-SGC.01	Fecha: 29/04/2022	Versión: 2	Página 1 de 2
-----------	-------------------	------------	---------------

Proceso: Servicio de Creación de Capacidades **Usuario:** Organizaciones públicas o privadas, sociedad civil, ONG'S, Entidades Académicas y otros usuarios

Responsable del Proceso: Personal académico del LANCIS **Característica General del Resultado:** Servicios de excelencia para la creación de capacidades para generar información integrada que resuelva algún problema de Sostenibilidad.

Resultado del Proceso: Creación de capacidades, a través de la generación de cursos y talleres *ad hoc* o herramientas (e.g. analíticas, de visualización, etc.) que permitan desarrollar y compartir conocimientos dirigidos a sectores específicos que así lo requieran dadas sus competencias y atribuciones relacionadas con algún problema en materia de Ciencias de la Sostenibilidad

Recursos: Equipo de súper cómputo, laboratorio analítico, anfiteatro de toma de decisiones, cómputo, hardware, software, redes, Internet, teléfonos y mobiliario.

No.	Nombre del indicador	Productos	Características a controlar		Muestra					Plan de reacción
			Actividades	Especificación / Meta	Tamaño	Frecuencia	Unidad de medida	Fórmula	Responsable de seguimiento	
I.1	Porcentaje de solicitudes de servicios evaluadas para determinar su pertinencia	Registro de los sectores solicitantes y las principales problemáticas (ejes temáticos) que se presentan para la creación de capacidades de los solicitantes.	<p>Realizar el registro de la solicitud de servicio (solicitud Web)</p> <p>Analizar a que sectores pertenecen los solicitantes para conocer sus características.</p> <p>Analizar los principales ejes temáticos de las necesidades de los solicitantes, inclusive de aquellas no se consideren pertinentes, así como los riesgos y oportunidades que de primer momento se identifican (FCP-SGC Criterios de Pertinencia)</p> <p>Identificación de riesgos y oportunidades potenciales, así como determinación de equipo de apoyo a utilizar.</p> <p>Tomar las decisiones pertinentes para incrementar la oferta del LANCIS.</p>	100%	100	Anual	Porcentaje	<p>PSEP= (SEP/TS)*100</p> <p>PPSA= Porcentaje de solicitudes de servicios evaluadas como pertinentes.</p> <p>PAS= Solicitudes de servicio evaluadas como pertinentes.</p> <p>TS=Total de solicitudes</p>	Representante de la Dirección	<p>Levantar acciones correctivas</p> <p>Informar a la Dirección</p>



PLAN DE CALIDAD
SERVICIOS DE CREACIÓN DE CAPACIDADES

PC-SGC.01	Fecha: 29/04/2022	Versión: 2	Página 2 de 2
-----------	-------------------	------------	---------------

No.	Nombre del indicador	Productos	Características a controlar		Muestra					Plan de reacción
			Actividades	Especificación / Meta	Tamaño	Frecuencia	Unidad de medida	Fórmula	Responsable de seguimiento	
1.2	Porcentaje de productos derivados del servicio de creación de capacidades entregados en tiempo (de acuerdo con los términos de referencia).	Cumplimiento del instrumento consensual	Realizar la adecuada planificación de las actividades a cubrir para lograr los objetivos del servicio. Coordinación adecuada y seguimiento eficaz de las actividades y entregables por el Académico responsable del servicio. Medición de la eficacia de la planificación de los entregables de los servicios de creación de capacidades. Asegurar el cumplimiento del instrumento consensual.	100%	100	Anual	Porcentaje	$PPET = (PET/TP) * 100$ PPET= Porcentaje de productos entregados en tiempo de acuerdo con el instrumento consensual. PET= Productos entregados en tiempo. TP=Total de productos comprometidos.	Representante de la Dirección	Levantar acciones correctivas Informar a la Dirección
1.3	Eficiencia en la entrega de productos derivados del servicio de creación de capacidades de acuerdo con los términos de referencia.	Cumplimiento del instrumento consensual	Definición clara de los objetivos y productos comprometidos en el servicio de creación de capacidades. Entregar los productos comprometidos en el servicio de creación de capacidades. Asegurar el cumplimiento del instrumento consensual.	Máximo 2 revisiones del usuario	100	Anual	Número de revisiones	Máximo 2 revisiones del usuario	Representante de la Dirección	Levantar acciones correctivas Informar a la Dirección